

NÚMERO DE ACTA: 02/IEM/05/SE-CT/2023.

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER.

Con fundamento en los artículos 39 y 40 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala. En Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala; siendo las dieciséis horas con cero minutos del día cinco de mayo de dos mil veintitrés, reunidas en la Sala de juntas del Instituto Estatal de la Mujer, **la Lic. Alma Nydia Cano Rodríguez, Directora del Instituto Estatal de la Mujer y las integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Estatal de la Mujer; Lic. Marlene Zuleyka Flores Angel Jefa de Departamento Operativo, C.P. Adela Aguila Fernández Jefa de Departamento Administrativo, Licda. María Violeta López Roldan Jefa de Oficina Jurídica y la Licda. Ivette Mayte Hernandez Hernandez Titular de la Unidad de Transparencia todas ellas del Instituto Estatal de la Mujer,** con el objeto de tratar asuntos generales y establecer las obligaciones de Transparencia que tiene el Instituto Estatal de la Mujer como sujeto obligado, previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, al tenor de los siguientes antecedentes y acuerdos:

En uso de la voz la **Lic. Alma Nydia Cano Rodríguez, Directora del Instituto Estatal de la Mujer,** procede a tratar los asuntos del orden del día bajo el siguiente orden:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y declaración del quórum legal para sesionar.*
- II. Aprobación del orden día.*
- III. Toma de protesta de la Lic. Marlene Zuleyka Flores Angel como Presidenta del Comité de Transparencia del Instituto Estatal de la Mujer.*
- IV. Revisión y aprobación de las versiones públicas presentadas por el Departamento Administrativo, a fin de dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 291210723000024.*
- V. Notificación del Programa Anual de Verificación al cumplimiento de las obligaciones de transparencia del ejercicio 2023*
- VI. Asuntos generales.*
- VII. Clausura de la sesión.*

I. Pase de lista y declaración de quórum legal para sesionar.

La **Lic. Alma Nydia Cano Rodríguez, Directora del Instituto Estatal de la Mujer,** procede al pase de lista de asistencia verificando que existe quórum legal para sesionar toda vez que se encuentran presentes todas las convocadas a esta sesión.

Lista de asistencia:

- 1) Lic. Marlene Zuleyka Flores Angel, Jefa de Departamento Operativo.



- 2) Lic. Adela Aguila Fernández, Jefa de Departamento Administrativo.
- 3) Lic. María Violeta López Roldan, Jefa de Oficina Jurídica.
- 4) Lic. Ivette Mayte Hernandez Hernandez, Titular de la Unidad de Transparencia. Invitada.
- 5) Lic. Nydia Cano Rodríguez, Directora del Instituto Estatal de la Mujer. Invitada.

II. Aprobación del orden del día.

En relación a este punto la **Lic. Alma Nydia Cano Rodríguez**, puso a consideración de las presentes la propuesta del orden del día, sometiéndose de a votación económica y aprobándose por unanimidad de votos de las integrantes de Comité de Transparencia.

III. Toma de protesta de la Lic. Marlene Zuleyka Flores Angel como Presidenta del Comité de Transparencia del Instituto Estatal de la Mujer.

Acto seguido la **Lic. Alma Nydia Cano Rodríguez**, Directora del Instituto Estatal de la Mujer, procede a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala toma protesta de ley a la **Lic. Marlene Zuleyka Flores Angel como Presidenta del Comité de Transparencia del Instituto Estatal de la Mujer en la forma siguiente:**

“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala las demás leyes y reglamentos y acuerdos que de ella emanen, así como a desempeñar con lealtad, eficacia y responsabilidad el cargo que le han conferido, mirando en todo por el bien, por la transparencia, el acceso a la información pública y protección de datos personales, **la Lic. Marlene Zuleyka Flores Angel contesta diciendo “si protesto” la Lic. Nydia Cano Rodríguez, repuso “si así lo hicieren que el pueblo se los reconozca y si no lo hiciere que se lo demande.”**

IV. Revisión y aprobación de las versiones públicas presentadas por el Departamento Administrativo, a fin de dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 291210723000024.

Por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia analizan y validan las versiones publicas presentadas por el departamento administrativo consistentes en 19 versiones públicas de los títulos de los servidores públicos del Instituto Estatal de la Mujer, así mismo el comité de transparencia procede a la votación siendo por unanimidad.

V. Notificación del Programa Anual de Verificación al cumplimiento de las obligaciones de transparencia del ejercicio 2023.

En relación a este punto la Lic. Ivette Mayte Hernandez Hernandez Titular de la Unidad de Transparencia, informa a las integrantes de Comité de Transparencia el Programa Anual de Verificación 2023 en el cual solo constituirá en dos etapas, dentro de estas dos etapas se realizara una revisión de las plataformas de transparencia del Instituto Estatal de la Mujer y en un sorteo se elegirán 3 fracciones a revisar por ello se recomienda a las áreas generadoras de información a través de la Lic. Lic. Marlene Zuleyka Flores Angel y a la C.P. Adela Aguila Fernández que se debe de volver a verificar la información que cargaron desde el tercer trimestre de 2021 a la fecha para estar en la posibilidad de que la información que se reporta en las

plataformas sea completa y actual para poder evitar la omisión y sanciones al incumplimiento de las obligaciones de transparencia para el ejercicio 2023.

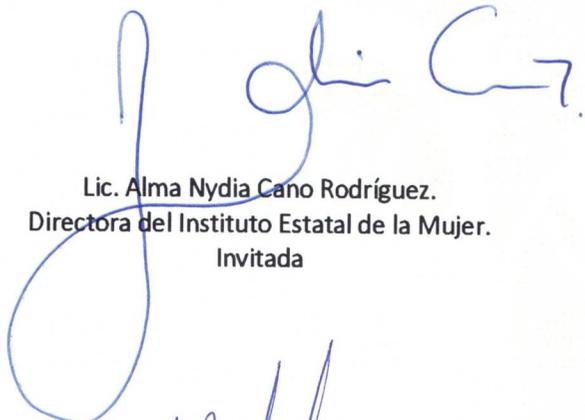
VI. Asuntos generales.

PRIMERO.-Las sesiones ordinarias del Comité de Transparencia se realizarán de manera mensual y las extraordinarias cuando sea necesario.

SEGUNDO. La C.P Adela Aguila Fernández girara instrucciones al Ing. David Francisco Castillo Lechuga para que pueda verificar las fracciones asignadas a su cargo y en caso de que la información este incompleta o b no esté en la plataformas de transparencia el Ing. David Francisco Castillo Lechuga deberá de realizar la carga y actualización de la información y así poder evitar la omisión y responsabilidad de sanción por parte del instituto de acceso a la información publica y protección de datos personales del estado de Tlaxcala.

VII. Clausura de sesión.

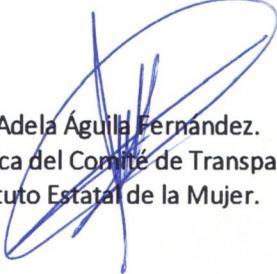
Finalmente, y toda vez que han sido desahogados todos los puntos del orden del día, se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Estatal de la Mujer, siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos del día cinco de mayo de dos mil veintitrés, firmando de conformidad las que en ellas intervinieron.



Lic. Alma Nydia Cano Rodríguez.
Directora del Instituto Estatal de la Mujer.
Invitada



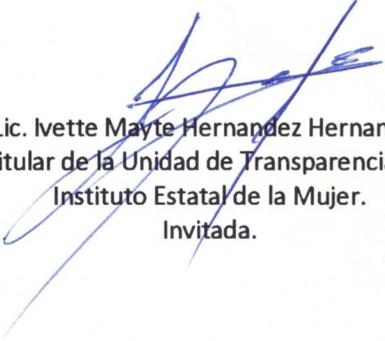
Lic. Marlene Zuleyka Flores Angel.
Presidenta del Comité de Transparencia del
Instituto Estatal de la Mujer.



C.P. Adela Águila Fernández.
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del
Instituto Estatal de la Mujer.



Lic. María Violeta López Roldán.
Vocal del Comité de Transparencia del
Instituto Estatal de la Mujer.



Lic. Ivette Mayte Hernández Hernández
Titular de la Unidad de Transparencia del
Instituto Estatal de la Mujer.
Invitada.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER
C.c.p: Archivo.